



**Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
de la República Argentina**

Personería Gremial N° 85, Extendida por Res. N° 10/56 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina
Afiliado a la C. G. T., F. I. T. I. M., y F. L. A. T. I. M.).

Av. Belgrano 665 - (1092) Capital Federal - Tel. (011) 43407413

Seccional Rosario - Gorriti 1046 - Tel. (0341) 4399866/ 4391640 - Fax 4399866



Rosario, 29 de diciembre de 2022

Ref. bono de fin de año

Sres. Titulares de Empresas

De nuestra consideración:

En representación de la **Comisión Ejecutiva del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina Seccional Rosario**, nos dirigimos a Ud. en el marco del decreto 841/2022 "bono fin de año". A los fines de recordarles/ exigir el pago del mismo, según disposición del ejecutivo nacional, en todos sus términos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente. -

Atte.-

MOYANO ROMAN
SECRETARIO GREMIAL
S.M.A.T.A. Secc. ROSARIO